

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Septimo de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 146

Fecha Estado: 08/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001311000720150005300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	NANCY HAIDE ALVAREZ VASQUEZ	JUAN FERNANDO MUNERA LONDOÑO	Auto que pone en conocimiento (146) Escrito proveniente del JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL. Se dispone oficiar a la Doctora YADIRA GOMEZ URIBE.	07/09/2021		
05001311000720170099900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUZ ELENA CARDONA MURILLO	CESAR LEON MADRID MURILLO	Auto que pone en conocimiento (146) Correo recibido de la oficina de tránsito y transporte de Medellín.	07/09/2021		
05001311000720180028800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ ADRIANA ZULETA RESTREPO	LUZ STELLA RESTREPO PARRA	Auto requiere (146) Previo a reconocer personería.	07/09/2021		
05001311000720190008900	Ejecutivo	JANETH DEL SOCORRO GUTIERREZ NARANJO	EDDIER GIOVANNI ACEVEDO LOPEZ	Auto requiere (146) A las partes para que realicen la liquidación del crédito.	07/09/2021		
05001311000720200009800	Ejecutivo	NURY ALEXANDRA MORALES MORALES	LEDER ANTONIO RICARDO PELUFFO	Auto que pone en conocimiento (146) escrito proveniente de la POLICIA NACIONAL. Se dispone oficiar aclarándoles la medida de embargo.	07/09/2021		
05001311000720200029100	Verbal	YOLANDA AGREDO DE OSPINA	OTONIEL OSPINA CALDERON	Auto termina proceso por Desistimiento (146) Sin condena en costas.	07/09/2021		
05001311000720210005000	Ejecutivo	PAOLA ANDREA ELEJALDE VIDAL	JUAN CARLOS MUÑOZ LINARES	Auto ordena seguir adelante ejecución (146) Se reconoce personería jurídica al Doctor RAMIRO MORENO CORREA identificado con T.P. No. 187.621 del C.S.J., para actuar dentro del presente proceso como apoderado del ejecutado. No se condena en costas al ejecutado.	07/09/2021		
05001311000720210014200	Ejecutivo	ANGIE CAROLINA VELEZ GOMEZ	FERNANDO ANTONIO GÓMEZ LONDOÑO	Auto que da traslado (146) De las excepciones de fondo o merito propuestas por la parte ejecutada. Téngase notificada a la parte demandada por conducta concluyente. Se reconoce personería a la Doctora MARIA ELENA RUIZ JARAMILLO identificada con T.P. No. 167.982 del C.S.J.	07/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720210018800	Verbal	MARIA GEORGINA CORREA MONTOYA	HEREDEROS DE GILDARDO DE JESUS BARCO	Auto que pone en conocimiento (146) Respuesta al oficio N° 481 emitido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Norte.	07/09/2021		
05001311000720210033800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CATALINA OSPINA ESCOBAR	ALFONSO ESCOBAR CUENCA	Anexar al expediente (146) Constancia de la notificación del requerimiento para aceptación o repudio de la herencia.	07/09/2021		
05001311000720210036300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JULIAN BURGOS ARANGO	MERCEDES DE JESUS ROJAS RICO (CAUSANTE)	Auto que reconoce herederos (146) Al señor GUSTAVO ADOLFO BURGOS ROJAS, para representarlo se le reconozca personería al abogado CARLOS ENRIQUE MARTINEZ URIBE portador de la T.P 183.063 del C. S. de la J. Se fija fecha para la diligencia de inventarios y avalúos para el día jueves cuatro (04) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las dos (9:30) de la mañana.	07/09/2021		
05001311000720210037500	Ejecutivo	DIANA LUCIA CESPEDES GONZALEZ	EDGAR HUBER BOTERO AGUDELO	Auto que pone en conocimiento (146) Escrito proveniente de COLPENSIONES, respecto del oficio No. 547 de 2021.	07/09/2021		
05001311000720210038500	Procesos Especiales	WILMAR RUIZ CARDENAS	MARICELA SOTO MARIN	Anexar al expediente (146) La contestación de la demanda y la prueba de ADN allegada por el apoderado actor. Téngase como apoderado de la señora MARICELA SOTO MARÍN al abogado nombrado en amparo de pobreza JUAN CARLOS BERNAL VILLEGAS portador de la T.P 56.956 del C. S de la J. Se requiere a la demandada.	07/09/2021		
05001311000720210045400	Verbal	BRENDA JOHANNA BEDOYA DUQUE	ALBERTO IBARRA MARES	Auto que inadmite demanda (143) Se reconoce personería al abogado ALEJANDRO GARCÉS MARTÍNEZ, portador de la Tarjeta Profesional N° 287.109 del C. S. de la J.	07/09/2021		
05001311000720210046800	Ejecutivo	LINA MARIA ARISTIZABAL CARVAJAL	ARNOLDO DE JESUS CASTAÑO DUQUE	Auto que libra mandamiento de pago (146) Se reconoce personería jurídica al Doctor WILLIAM ALFONSO ZAPATA RIOS identificado con T.P. No. 319.274 del C.S.J.	07/09/2021		
05001311000720210046900	Ejecución Sentencia Nulidad Matrimonio Religioso	PABLO ANDRES RICO PALACIOS	MONICA ANDREA ALZATE GOMEZ	Sentencia (146)	07/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCE SO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORE S DE CISIONES, EN LA FECHA 08/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO
SECRETARIO (A)